



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

2016

ÍNDICE

1 PATRONATO

2 DEPARTAMENTOS

2.1 Formación de Postgrado.....	5
2.2 E-Learning.....	9
2.3 Formación Continua.....	11
2.4 Prácticas en Empresas.....	13
2.5 Empleo y Emprendimiento.....	18
2.6 Transferencia para la Innovación.....	20
2.7 Congresos y Organización de Actividades.....	22

1 PATRONATO

El Patronato es el órgano supremo de gobierno y representación de ADEIT. De él forman parte miembros del Consell Social y vicerrectores de la Universitat de València, empresas, profesores de la Universitat de València y las personas que han ostentado el cargo de Rector de la Universitat de València o de Presidente del Consell Social y de ADEIT.

MIEMBROS DEL PATRONATO

PRESIDENTE

D. Manuel Broseta Dupré

VICEPRESIDENTE

D. Alfonso Maldonado Rubio

PATRONOS NATOS

D. Esteban Morcillo Sánchez

D. Juan Luis Gandía Cabedo

D^a. Pilar Campins Falcó

D^a. Isabel Vázquez Navarro

D^a. M^a José Añón Roig

D. Joan Oltra Vidal

D. Vicente Boquera Amil

D. Paco Molina Balaguer

D. José Gil Castellano

D. Carlos Alfonso Cuñat

D. Juan Manuel Pérez Mira

D. José Vicente González Pérez

D^a. M^a José Félix Lavec

D. José Vicente Pons Andreu

D. Francisco Puchol-Quixal y de Antón

D. Dionisio Campos San Onofre

PATRONOS ELECTOS

Empresas



Profesores de la Universitat de València

D. José L. Martínez Morales

D. Javier Quesada Ibáñez

D. Juan Viña Ribes

PATRONOS DE HONOR

D. Ramón Lapiedra Civera

D. Carlos Pascual de Miguel

D. Pedro Ruiz Torres

D. Francisco Tomás Vert

Secretaria

D^a. Teresa Medrano Varela

COMISIÓN EJECUTIVA

La función de este órgano, recogida en el artículo 16 de los Estatutos, es preparar, debatir y proponer al Patronato los planes y programas que requieran de su aprobación. Este órgano está compuesto por los patronos previstos en los Estatutos y los elegidos por el propio Patronato.

2 DEPARTAMENTOS

1.- FORMACIÓN DE POSTGRADO

LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS CURSOS DE POSTGRADO Y DE ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA CONSTITUYE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE ESTE DEPARTAMENTO, QUE CADA AÑO GESTIONA MÁS DE 350 POSTGRADOS PROPIOS ENTRE MÁSTERES, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS. EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, QUE TRABAJA EN EL MARCO DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y BAJO LA DIRECCIÓN DE LA VICERRECTORA DE POSTGRAU, CUENTA CON UNA GRAN EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA EN LA GESTIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO, QUE HA CONVERTIDO A ADEIT EN UN CENTRO DE REFERENCIA EN ESTE ÁMBITO.

I. Actividades de la entidad.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación de Postgrado
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de Valencia, Campus Universitat de València, Aulas Virtuales.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Mediante memoria de fecha 30 de junio de la Vicerrectora de Estudios de Postgrado se propone que la gestión de los títulos propios de la UV se realice a través de una encomienda de gestión a la Fundación Universidad-Empresa.

Los títulos propios de postgrado de la UV son estudios dirigidos a la formación específica universitaria y a la especialización profesional. La finalidad de estos estudios es responder de una manera ágil y flexible a las demandas sociales de formación científica, técnica, cultural o profesional, complementando la oferta formativa de enseñanzas oficiales de postgrado de nuestra universidad.

Mediante resolución del Vicerrector de Economía e Infraestructuras de fecha 17 de julio se ha iniciado expediente de encomienda de gestión a favor de la Fundación Universidad- Empresa, cuyo objeto lo constituye la gestión de títulos propios de postgrado de la UV atendiendo a la documentación técnica y económica de fechas 30 de junio y 1 de julio respectivamente.

Las funciones encomendadas son:

- **La gestión y tramitación de propuestas de títulos propios de postgrado**, a través de las aplicaciones informáticas que la UV pondrá a su disposición.
- **Promoción y difusión de la oferta de títulos propios de postgrado de la UV**: edición de la guía que incluirá también información relativa a la oferta de estudios oficiales de postgrado y publicidad a través de otros medios.
- **Gestión administrativa de estudiantes** de títulos propios de postgrado, que comprenderá la gestión de las preinscripciones, las matrículas, certificados y solicitud de títulos, a través de las aplicaciones informáticas que la UV pondrá a su disposición.
- **Gestión económica**, que incluirá llevar una contabilidad individualizada por cada título en la que se relacionen los gastos correspondientes.
- **Dar soporte y poner a disposición de la dirección** de los cursos aquellos servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades formativas, siempre que así se establezca en la correspondiente propuesta de curso, así como colaborar en todas aquellas actividades relacionadas con la organización, actividades complementarias, subvenciones, bolsas de trabajo, entre otras.
- La gestión de la Fundación Universidad-Empresa comprenderá las actuaciones materiales o jurídicas necesarias dentro de los límites contenidos en la normativa que disciplina su actividad.
- La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad del órgano encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en que se integren las concretas actividades materiales objeto de la encomienda.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5 técnico superior (100%) 1 Jefe administrativo (100%) 5 administrativo (100%) 1 administrativo (77,50%)	TOTAL: 17.174,68 h/año 100% (1.757 h/año) 77,50% (1.361,68 h/año)
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.000 estudiantes 1.263 profesores
Personas jurídicas	192 empresas o instituciones

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.- Mantener o incrementar el número de alumnos de los cursos de postgrado y especialización	- Número de alumnos matriculados en los cursos de postgrado.	- 100%
2.- Mejorar en las funciones de gestión de los procesos de gestión de los títulos propios. 2.1. Abrir procesos a los agentes externos (directores, profesores y alumnos) 2.2.- Mejorar los procesos de gestión internos	- Número de tareas y acciones (certificados, consultas, trámites,...) que los agentes interesados pueden realizar on-line - Número de errores que se producen en el sistema de gestión	- 100%
3.- Mantener o mejorar los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de los títulos propios de la Universitat de València: 3.1 En las cuestiones de gestión 3.2 En las cuestiones referentes a docencia sobre las que se puede actuar	- Valoración de la encuestas de satisfacción de los estudiantes de los cursos de postgrado	100%

<p>4.- Disminuir el tiempo en la tramitación de los títulos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de días que tenemos los datos procesados y no son enviados a la Universitat para que esta realice los títulos - Número de días que tardamos desde que recibimos el título en indicar al estudiante que ya dispone de él y puede pasar a recogerlo. 	<p>- 100%</p>
<p>5.- Disminuir el número de cursos gestionados mediante convenios con entidades externas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de cursos que se gestionan con entidades externas 	<p>- 100 %</p>
<p>6.- Mejorar los procesos de gestión de las preinscripciones de los títulos propios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la toma de decisiones - Organización de un calendario conjunto en la programación 	<p>- 100%</p>

2.- E-LEARNING

EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE E-LEARNING, LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA EN INTERNET Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS DE FORMACIÓN CENTRAN LA ACTIVIDAD DE ESTE DEPARTAMENTO.

A.- AULA VIRTUAL.- CENTRO DE E-LEARNING

I. Actividades de la entidad.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Teleformación. europeos	Programas
Tipo de actividad*	Actividad propia	
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de Valencia	

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Servicios para la aplicación de Internet en la formación a distancia, y particularmente en los cursos de postgrado, especialización y formación continua de la Universitat de València.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 Técnico Superior 100% 2 Técnico Superior 60% 1 Técnico Superior 50% 2 Operador Informático 75% 1 Traductor no Titulado 60%	TOTAL: 8.434 h/año 100% (1.757 h/año) 75% (1.318 h/año) 60% (1.054 h/año) 50% (879 h/año)
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	3.000
Personas jurídicas	500

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dar servicio de formación a distancia a cursos de postgrado de la Universitat de València	Número de cursos de postgrado con soporte en el Aula Virtual	48
Atender y dar apoyo a los profesores tutores de cursos de formación a distancia del Aula virtual	Número de profesores participantes en cursos del Aula Virtual	275
Atender las cuestiones técnicas y dinamización de estudiantes de postgrado en los cursos del Aula Virtual	Número de estudiantes en cursos de postgrado del Aula Virtual	2.200
Dar servicio de formación a distancia a cursos de proyectos específicos	Número de cursos de proyectos específicos con soporte en el Aula Virtual	16
Atender y dar apoyo a los profesores tutores de cursos de proyectos específicos	Número de profesores participantes en cursos del Aula Virtual	160
Atender las cuestiones técnicas y dinamización de estudiantes de cursos de proyectos específicos	Número de estudiantes de cursos de proyectos específicos	3.200

3.- FORMACIÓN CONTINUA

A TRAVÉS DE ESTE DEPARTAMENTO, ADEIT TRABAJA PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN ACTIVO. PARA ELLO, SE DISEÑAN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y A MEDIDA DE LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES A PARTIR DEL CONOCIMIENTO APLICADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.

I. Actividades de la entidad

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN CONTINUA Y A MEDIDA
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y gestión de cursos y actividades de formación no reglada (jornadas, seminarios, conferencias,..) - Gestión y administración de los cursos y de la revista del Instituto Confucio - <i>Relaciones institucionales con las empresas patrono de la Fundación.</i> - <i>Apoyo a proyectos del Consell Social y a servicios comunes de la Fundación.</i>
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de Valencia, campus de la UVEG y emplazamientos de las empresas

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y gestión de CURSOS DE FORMACIÓN (no reglada) - Gestión y administración de los cursos y de la revista del Instituto Confucio. - Promoción de jornadas y seminarios profesionales. - <i>Dinamización, apoyo y seguimiento de actividades e iniciativas relacionadas con los patronos de la Fundación.</i>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1757

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (incluyendo alumnos Confucio)	1400
Personas jurídicas	30

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cursos, jornadas y actividades de formación de corta duración	Solicitados Promovidos	20
Instituto Confucio	Alumnos Nº de cursos Nºs de la revista	1000 --- 6

4.- PRÁCTICAS EN EMPRESAS

ADEIT GESTIONA LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DESDE EL INICIO DE ESTE PROGRAMA EN EL CURSO 1987/1988. ACTUALMENTE, DESARROLLA SU LABOR EN EL MARCO DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN Y DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y EN EL DEL REAL DECRETO 592/2014, DE 11 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULAN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN BAJO LA DIRECCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TAMBIÉN DE LOS VICERRECTORADOS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN.

I. Actividades de la entidad.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Prácticas en Empresas
Tipo de actividad*	Actividad propia. Encomienda de gestión de la Universitat de València.
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de Valencia

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia (en adelante ADEIT) viene organizando y gestionando las prácticas académicas externas de la Universitat de València (en adelante UV) desde el curso académico 1987/1988.

El marco de actuación en el que llevan a cabo las actividades relacionadas con las prácticas externas para el año 2016 responde a la resolución del *Vicerector d'Economia i Infraestructures* de la UV, de fecha 31 de julio de 2015, por la que se le encomienda a ADEIT la gestión de las mismas.

La gestión de las prácticas académicas externas deberá llevarse a cabo respetando las condiciones establecidas en los documentos de verificación de los distintos títulos de grado y postgrado y de acuerdo con lo dispuesto en el RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y en el Reglamento de prácticas externas de la UV aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012, y con carácter particular, de acuerdo con las instrucciones que por parte de la UV se den para su desempeño.

La responsable de la encomienda de gestión por parte de la UV es la *Vicerectora d'Estudis de Grau i Política Lingüística*, con funciones de coordinación general entre las distintas instancias interesadas y la supervisión del cumplimiento de los objetivos técnicos y presupuestarios. Por parte de ADEIT será el *Director del Departamento de Prácticas en Empresas* el que ejerza las funciones de coordinador técnico, actuando como interlocutor ante la UV.

La actividad objeto de encomienda se concreta en las siguientes tareas:

- a) Fomentar la colaboración de las empresas e instituciones, y de sus profesionales, con las prácticas externas de la UV, favoreciendo su desarrollo y calidad.
- b) Captar y canalizar las ofertas de prácticas externas en empresas e instituciones nacionales e internacionales.
- c) Tramitar y formalizar convenios marco, convenios específicos, y acuerdos de prácticas.
- d) Colaborar con los coordinadores de prácticas de los centros y titulaciones.
- e) Gestionar, de forma coordinada con los centros, la difusión y la asignación de las prácticas externas a los estudiantes.
- f) Gestionar los aspectos económicos y financieros que, en su caso, se deriven de las prácticas.
- g) Diseñar y organizar programas de formación dirigidos a los tutores académicos y a los tutores de las empresas e instituciones.
- h) Emitir los documentos acreditativos a los estudiantes, a los tutores, y a las entidades colaboradoras.
- i) Emitir los carnets de la UV a los tutores de las empresas e instituciones que lo soliciten.
- j) Elaborar un registro de prácticas en el que se recojan, al menos, los datos relativos a las empresas e instituciones, a los estudiantes, y a las prácticas realizadas.
- k) Valorar las prácticas realizadas en sus aspectos de gestión y su orientación hacia los campos profesionales.
- l) Aquellas otras actividades que la UV le encomiende para el buen funcionamiento de las prácticas externas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2 técnicos superiores 2 técnicos medios 8 oficiales administrativos 1 administrativo	21.962 horas
Personal con contrato de servicios		

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10.500 estudiantes 1.000 tutores académicos 5.000 tutores de empresa o institución
Personas jurídicas	3.000 empresas o entidades

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
A. Fomentar la colaboración de las empresas y entidades y de sus profesionales.	1) Jornadas, mesas redondas y encuentros Universidad-Empresa organizados o en los que se ha participado.	<ul style="list-style-type: none"> - 4 Jornadas - 4 Mesas redondas. - 2 foros de empleo.
B. Obtener el número suficiente de plazas de prácticas externas curriculares.	2) Promociones realizadas entre las empresas y entidades y plazas de prácticas externas curriculares obtenidas.	<ul style="list-style-type: none"> - 140 promociones a realizar. - La ratio de plazas ofrecidas para el estudiante ha de ser igual o mayor que uno.
C. Tramitar y formalizar los convenios de prácticas externas.	3) Convenios y acuerdos de prácticas formalizados.	<ul style="list-style-type: none"> - 20 convenios marco. - 2 convenios singulares. - 11.000 acuerdos de prácticas.
D. Colaborar con los coordinadores de prácticas de los centros y titulaciones.	4) Asistencia a las comisiones de prácticas mantenidas.	<ul style="list-style-type: none"> - 20 comisiones de prácticas.
E. Informar a los estudiantes.	5) Sesiones informativas impartidas a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - 30 sesiones en centros. - 30 sesiones en másteres.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
F. Gestionar los aspectos económicos y financieros que, en su caso, se deriven de las prácticas.	6) Gestionar los programas de Becas para los estudiantes; convocatoria, concesiones, altas en la Seguridad social, pagos de las becas y justificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - 194 Becas Santander-CRUE-CEPYME-UV. - 160 Becas Diputación de València-UV. - 50 becas con otras empresas y entidades para prácticas en empresas.
G. Diseñar y organizar programas de formación dirigidos a los tutores académicos y a los tutores de las empresas e instituciones.	7) Tutores de prácticas formados y acreditados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Prácticas Externas (SEAT-PE) de la UV.	<ul style="list-style-type: none"> - 200 tutores formados. - 100 tutores de empresa acreditados. - 100 tutores académicos con mención de calidad.
H. Emitir los documentos acreditativos a los estudiantes, a los tutores, y a las entidades colaboradoras.	8) Certificados emitidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados tutores de empresa: 5.000. - Certificados a tutores académicos: 30. - Certificados a estudiantes: 10. - Certificados a empresas y entidades: 100.
I. Emitir los carnets de la UV a los coordinadores y a los tutores de las empresas e instituciones que lo soliciten.	9) Carnés de la UV emitidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Carnés tutores de empresa: 150. - Carnés coordinadores de empresa: 5.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>J. Promover actuaciones que conduzcan a mejorar la calidad de las prácticas externas.</p>	<p>10) Acciones para ajustar el número de ofertas de prácticas de las empresas y de solicitudes de estudiantes.</p> <p>11) Implementación de las prácticas externas dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIQ) de la UV.</p> <p>12) Implementar electrónicamente la encuesta de evaluación/informe final del tutor de empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 20 acciones implantadas para ajustar la oferta de prácticas y la demanda de los estudiantes. - Incorporar las prácticas externas dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UV. - Aplicar el sistema electrónico de cierre de expedientes y de cumplimentación de encuestas por el tutor de empresa.
<p>K. Valorar las prácticas realizadas en sus aspectos de gestión y su orientación hacia los campos profesionales.</p>	<p>13) Encuestas de valoración realizadas a estudiantes y tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 10.000 encuestas de tutores de empresa. - Informe de resultados de la valoración de los tutores de empresa.

5.- EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

EL DEPARTAMENTO DE EMPLEO UNIVERSITARIO Y CREACIÓN DE EMPRESAS LLEVA A CABO UNA SERIE DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS, POR UNA PARTE, A AYUDAR A LOS RECIÉN TITULADOS A AFRONTAR CON ÉXITO LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y, POR OTRA, A FACILITARLES EL ACCESO AL AUTOEMPLEO Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVAN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DESTINADOS A CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO CUYAS CARACTERÍSTICAS REQUIEREN UN ELEVADO NIVEL DE FORMACIÓN Y LAS POSIBILIDADES QUE OFRECEN A LOS UNIVERSITARIOS EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS PONEN DE MANIFIESTO LA NECESIDAD DE OFRECER UN SERVICIO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS DIRIGIDO A LOS TITULADOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de Valencia

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promover la incorporación de los titulados universitarios a las empresas, así como la puesta en marcha de proyectos profesionales y la creación de nuevas empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3 Técnico superior (100%)	5.271 h/año
	2 Técnico superior (87,5%)	3.075 h/año
	1 Administrativo (100%)	1.757 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	650
Personas jurídicas	50

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Facilitar la incorporación a la empresa de los titulados universitarios a través de las becas de formación profesional práctica.	Mejora de las competencias técnicas de los participantes para facilitar su inserción profesional.	150 titulados
Facilitar la creación de empresas y el autoempleo de los titulados universitarios a través de la motivación, información, formación y asesoramiento	Mejora de las competencias emprendedoras de los participantes para facilitar su inserción profesional, potenciando su autonomía.	1.000 titulados
Facilitar el acercamiento de los titulados a las empresas para mejorar su empleabilidad	Mejora de las competencias transversales de los participantes para facilitar su inserción profesional.	1.200 titulados

6.- TRANSFERENCIA PARA LA INNOVACIÓN

PROMOVER LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, FAVORECER EL ESTABLECIMIENTO DE FOROS DE DEBATE, REFLEXIÓN Y ANÁLISIS ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA INNOVACIÓN, PROFUNDIZAR EN LA COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN, LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y LA EMPRESA A TRAVÉS DEL BECHMARKING Y DEL ESTUDIO DE BUENAS PRÁCTICAS, Y FACILITAR LAS RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL ENTORNO EMPRESARIAL EN LOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN.

I. Actividades de la entidad.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Transferencia para la innovación
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los objetivos principales del departamento son:

- Promover la Gestión de la Innovación
- Favorecer el establecimiento de foros de debate, reflexión y análisis entre los diferentes actores de la innovación a través del proyecto INNOVACIÓN EMPRESARIAL CON TALENTO.
- Profundizar en la cooperación entre la Administración, la Universitat de València y la empresa a través del Benchmarking y del estudio de buenas prácticas.
- Facilitar las relaciones entre la Comunidad Universitaria y el entorno empresarial en el ámbito de la innovación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2 técnicos superiores (10%)	TOTAL: 351 h/año 10% (175,7 h/año)

Personal con contrato de servicios	2 técnicos superiores (10%)	TOTAL: 351 h/año 10% (175,7 h/año)
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	30 profesores de la Universitat de València 900 Estudiantes de postgrado y doctorado
Personas jurídicas	20 Empresas o instituciones valencianas

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Favorecer el establecimiento de foros de debate, reflexión y análisis entre los diferentes actores de la innovación sobre tendencias y perspectivas de futuro en diferentes ámbitos y sectores y consolidar redes.	Número de empresas que participan en el proyecto INNOVACIÓN EMPRESARIAL CON TALENTO	5 proyectos de innovación en la empresa con la Universitat 4 talleres universidad-empresa. 2 acciones formativas 30 profesores implicados. 20 empresas participantes.

7.- CONGRESOS Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA SEDE DE ADEIT ES EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTE DEPARTAMENTO. ADEMÁS, EL DEPARTAMENTO DE CONGRESOS Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES OFRECE APOYO, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO EN EL PROTOCOLO DE TODOS LOS ACTOS Y REUNIONES INSTITUCIONALES.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CONGRESOS Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Universidad-Empresa de Valencia

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Departamento de Organización de Congresos y Otras Actividades se encarga, por un lado, de la **gestión integral o parcial de congresos, jornadas y seminarios de carácter científico y de ámbito nacional e internacional** impulsados por la comunidad científica de la Universitat de València.

Por otro lado, desde este departamento se centraliza la **gestión de todos los espacios** de la Fundación, tanto para el desarrollo de actividades externas (organizadas por empresas/entidades) como para las actividades de otros departamentos (Postgrado, Empleo, Prácticas, etc.) y actividades internas propias de la Fundación.

El Departamento de Organización de congresos y Otras actividades también se encarga de la **organización de los actos propios de la Fundación** y de dar a apoyo a los actos organizados por otros departamentos.

Gestión integral o parcial de Congresos

Se ofrece un servicio de organización integral que cubre los siguientes aspectos de un Congreso:

1. Asesoramiento presupuestario y financiero

- Realización del primer borrador del presupuesto de gastos: primeras propuestas de los distintos proveedores de los servicios a contratar.
- Tramitación de las facturas de proveedores.
- Gestión de patrocinios y subvenciones, presentación, liquidación y facturación y cobro.
- Gestión de las inscripciones, los medios de pago a través de TPV virtual y transferencia bancaria.
- Gestión presupuestaria a lo largo del congreso.
- Balance y liquidación del congreso.

2. Secretaría Técnica

- Búsqueda, gestión y coordinación de todos los proveedores del congreso
 - Diseño gráfico (logo congreso, banner web, folleto, póster, pancarta, tótem, libro abstracts, acreditación, etc.).
 - Restauración (pausas-café, comidas, cenas, etc.).
 - Viajes y hoteles (bloqueo de hoteles, gestión de alojamiento y tramitación de viajes ponentes y asistentes).
 - Transporte.
 - Merchandising (bolsa, carpeta, usb, bolígrafos, regalos, etc.).
 - Imprenta (libro de abstracts, acreditaciones, diplomas, folletos, etc).
 - Información turística y guías.
- Colaboración en el diseño y coordinación del programa de actividades y el programa social (cena de gala, actuaciones, visitas turísticas...).
- Promoción del progreso, colaboración en la difusión del mismo a través de *e-mailing*, material publicitario, organización del protocolo en acto de inauguración y clausura, etc.
- Difusión del congreso a los medios de comunicación (notas de prensa, convocatoria y seguimiento de medios, etc.).
- Sistema de gestión de inscripciones *on line*.
- Gestión de ponentes, viaje, hotel, material, pago de honorarios.
- Coordinación del personal de apoyo.
- Coordinación de instalaciones tanto si el congreso se realiza en instalaciones de ADEIT como si se lleva a cabo en otra sede.
 1. Coordinación de todos los espacios docentes y sus medios técnicos
 2. Señalización de las instalaciones
 3. Preparación de la sede.
- Atención personalizada a los asistentes del congreso, recepción y entrega de material a los congresistas, resolución de problemas y de cuestiones administrativas.
- Evaluación del grado de satisfacción tanto de los asistentes como del director del Congreso

3. Secretaría Científica: Sistema de gestión integral de comunicaciones científicas, coordinación de las evaluaciones, elaboración del programa científico, etc.

4. Gestión on-line del Congreso

5. Evaluación del Congreso

El departamento de Congresos también lleva la gestión de ciclos de cursos y seminarios organizados por el personal docente de la Universitat de València y que requieren de los servicios de una secretaría técnica.

Gestión de espacios

Centralización de la gestión, alquiler, reserva y utilización de espacios para las actividades desempeñadas tanto por empresas y entidades externas,

como las actividades propias de la Fundación y de otros departamentos.
Esta actividad implica:

- Gestión de las reservas
- Elaboración de presupuesto
- Seguimiento
- Atención de visitas y visitas externas
- Contratación y coordinación servicios adicionales (catering, recursos técnicos, traducción e interpretación, etc.)
- Asistencia durante la actividad
- Diseño de la campaña de difusión

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 Técnico superior (100%) 1 Técnico superior (75%) 1 Técnico medio (100%) 1 Técnico medio (87,50%) 3 Administrativo (100%),	TOTAL: 11.640 h/año 100% (1.757 h/año) 87,50% (1.537,38 h/año) 75% (1.317,75 h/año)
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8.500 entre asistentes a Congresos de gestión propia, asistentes a actividades internas e institucionales y número de usuarios del edificio entre los asistentes a actividades de gestión externa y Postgrado.
Personas jurídicas	37 empresas/instituciones

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Favorecer el avance científico de las diferentes áreas de conocimiento así como	1. Número de actividades (Congresos y otras reuniones científicas	15

<p>propiciar el intercambio de experiencias y conocimiento entre profesores y catedráticos de diferentes universidades y profesionales a través de la organización de congresos, seminarios, conferencias etc. Dar servicio a la comunidad científica y personal docente de la Universitat de València involucrado en la organización de Congresos, Seminarios y otras reuniones científicas de relevancia.</p>	<p>realizadas además de actividades internas e institucionales)</p> <p>2. Número de usuarios de la actividad.</p>	<p>3.075</p>
<p>2. Incrementar la ocupación del edificio de la Fundación así como la cifra de facturación de alquiler de espacios.</p>	<p>1. Número de empresas usuarias del edificio.</p> <p>2. Número de personas que han asistido a actividades en el edificio. Cifra de facturación de alquiler de espacios. Valoración de las encuestas de satisfacción de los clientes/usuarios</p>	<p>37</p> <p>5.456</p>



1. PRESENTACIÓN

Normativa aplicable:

La Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana recoge en su artículo 21, modificado por la Ley 29/2008 de 3 de julio de 2008, la obligación del Patronato de elaborar y remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Normas de presentación:

El artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, establece que “El Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”.

Por su parte, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, señala que: “Frente al presupuesto exigido por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, la regulación actual se decanta por el plan de actuación, del que los distintos Protectorados han ido aprobando sus propios modelos. De esta forma, y al ser el grado de cumplimiento del mismo una información que habrá de ser incluida en la memoria de las cuentas anuales, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, se ha considerado oportuno elaborar un modelo general de plan de actuación, en aras de dotar de mayor homogeneidad a la información suministrada por estas entidades. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”

El modelo de plan de actuación se recoge en el anexo II del citado Real Decreto 1491/2011.

2. ÁMBITO TEMPORAL

En virtud de lo establecido en el artículo 28 de los estatutos de esta Fundación, el ejercicio económico a que se refiere el presupuesto se inicia el día 1 de enero de 2016 finalizando el 31 de diciembre de 2016.

3. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR Y A OBTENER POR LA FUNDACIÓN.

En fecha 29 de junio de 2015 el Patronato de la Fundación aprobó la modificación de sus Estatutos en los que se reconoce a la Fundación como medio propio o técnico de la Universitat de València, pudiendo desempeñar las actividades que la misma le encargue mediante encomiendas de gestión. Como puede comprobarse en las cifras previstas para el ejercicio 2016 esta modificación representa importantes diferencias con respecto a los ejercicios anteriores.

Para el ejercicio económico del 2016 se prevé obtener y emplear recursos por un total de 5.865.500 euros.

En esta memoria se comparan las cifras del plan de actuación del ejercicio 2016 con las correspondientes a la liquidación del ejercicio 2014/2015.

A) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER.

A.1 PREVISIÓN DE INGRESOS.

El importe de los ingresos previstos asciende a la cifra de 5.430.000 euros.

En el nuevo marco jurídico en el que se desarrolla la colaboración con la Universitat de Valencia (principalmente en base a las encomiendas de gestión) se reducen considerablemente las subvenciones recibidas de la misma, pues los ingresos procedentes de las encomiendas no tienen la consideración de tales.

A.1.1 Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: 25.000 euros procedentes de las inversiones de las puntas de tesorería en renta fija e intereses de las cuentas corrientes. Se reducen en un 29,57%, pues se prevé que continúen los tipos de interés muy por debajo del 1%.

A.1.2 Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 3.675.000 euros. Esta partida se reduce en un 37,5% con relación al pasado ejercicio. La razón principal de esta disminución es que en los ingresos de postgrado son contabilizados como

propios por la Universitat, contabilizando la Fundación exclusivamente el importe de la encomienda.

A.1.3 Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles: no prevemos percibir ingresos de esta naturaleza.

A.1.4 Subvenciones y otras aportaciones del sector público: 320.000 euros. Dentro de este capítulo se incluyen las aportaciones públicas a distintos programas o proyectos: prácticas en empresa 180.000 euros; empleo y emprendimiento: 30.000 euros; congresos y organización de actividades 50.000 euros y, finalmente, subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio por importe de 60.000 euros. Disminuyen en un 77%.

A.1.5 Aportaciones privadas: 1.410.000 euros, aumentan en algo más del cuatro por ciento respecto al presupuesto del ejercicio anterior. De ellos corresponden 1.060.000 euros a programa de becarios universitarios; 300.000 euros al de prácticas en empresa (principalmente financiados por el programa del Banco Santander); y 50.000 euros destinados a financiar congresos y jornadas organizados por esta Fundación.

Para el año 2016 se mantienen las tarifas correspondientes a la utilización de los servicios e instalaciones de la Fundación.

A.2 OTROS RECURSOS ECONÓMICOS.

En este apartado incluimos las aportaciones al Fondo Fundacional en el próximo ejercicio, por un montante de 88.000 euros. También se prevé incrementar las deudas en 42.000 euros y utilizar recursos propios por 305.500 euros para atender la financiación de la renovación del software de gestión y contable y la amortización del préstamo hipotecario.

En la siguiente tabla se detallan los ingresos por programas:

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2016

RECURSOS ECONOMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2016	Formación de postgrado	Transferenci a para la innovación	Prácticas en empresas	Teleformación . Programas europeos	Empleo y Emprendim.	Formación Continua y a Medida	Congresos y organización actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)
3,1, INGRESOS A OBTENER										5.430.000
Rentas y otros ing. Deriv, del patrimonio									25.000	25.000
Ventas y prestacion de servicios	1.500.000	5.000	725.000	300.000	40.000	300.000	790.000	3.660.000	15.000	3.675.000
Subvenc del sector público			180.000		30.000		50.000	260.000	60.000	320.000
Aportaciones privadas			300.000		1.060.000		50.000	1.410.000		1.410.000
3.2. OTROS RECURSOS A OBTENER										435.500
Deudas contraídas								0	42.000	42.000
Aportaciones de Fundadores y asociados								0	88.000	88.000
Utilizacion Recursos Propios								0	305.500	305.500
TOTAL RECURSOS A OBTENER	1.500.000	5.000	1.205.000	300.000	1.130.000	300.000	890.000	5.330.000	535.500	5.865.500
liquidacion presupuesto 14/15	4539000	0	1412000	360000	1218000	400000	1232000	9.161.000	102.000	9.263.000

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR.

B.1 GASTOS.

El importe de gastos corrientes previstos para la anualidad siguiente asciende a la cantidad de 5.423.500 (8.995 miles de euros en el ejercicio anterior). En correlación con la evolución de los ingresos, el montante del capítulo de gastos desciende un 39,7% respecto del ejercicio anterior. El detalle de las partidas de gastos es el siguiente.

B.1.1 Gastos por ayudas y otros: con un montante de 1.273.500 euros (1.518 miles de euros en el 2015), se desglosa en los siguientes conceptos: bolsa propia de ayuda a los estudiantes en prácticas y becarios de la Universitat de València, 1.270.000 euros. Específicamente se destinan 3.500 euros para gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno de la Fundación. Consecuentemente con la aprobación de la encomienda para el postgrado 2015/2016 ya no se considera el fondo de becas del postgrado para este curso. Los beneficiarios y cuantías de estas ayudas vienen regulados por la normativa propia correspondiente a cada una de estos tipos de acción.

B.1.2. Gastos de personal: la dotación para este capítulo se cifra en 2.456.000 euros. El incremento con relación al ejercicio anterior (151 miles de euros) se debe a la actualización (1%), de los sueldos del personal de plantilla y temporal adscrito a distintos proyectos, así como a la creación de nuevos servicios (Marketing, comunicación y patrocinio; Jurídico-administrativo.) y la contratación de personal eventual para reforzar diversos grupos de gestión. Su distribución es la siguiente:

- 1) **Personal plantilla:** con un montante de 1,76 millones de euros.
- 2) **Personal eventual:** 115.000 euros. En esta partida se incluye, entre otros, el coste del personal que se contrata como consecuencia de los proyectos financiados por la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana para la promoción de titulados. También se considera el personal de apoyo de los distintos departamentos y que aún no ha adquirido la condición de personal de plantilla.
- 3) **Seguridad Social:** 581.000 euros. En este apartado se incluye la cuota patronal a la Seguridad Social de los empleados y, en su caso, de los becarios y las primas de los seguros de vida y accidente concertados a favor del personal contratado por esta Fundación.

PLANTILLA	
Director Gerente	1
Subdirector General	1
Director Departamento	7
Secretaría Técnica	1
Subdirector de Departamento	3
Técnicos de Departamentos	19
Oficial Primera Administrativo	8
TRADUCTOR NO TITULADO	1
Oficial Segunda Administrativo	14
Operador	3
Auxiliar Administrativo	2
Programador informático	2
Técnico Mantenimiento	2
Conserje	2
TOTAL	66

B.1.3. Otros gastos de la actividad: por un montante de 1.475.000 euros (4.950 miles de euros en el presupuesto anterior) y distribuido en los conceptos principales siguientes:

Concepto	Importe(miles euros)	
	2014-2015	2016
Docencia (Profesionales, empresas y PDI's.)	2.500	100
Gastos de viaje, estancias y asistencia/participación en congresos, etc.	450	250
Publicidad	270	220
Suministros	250	300
Inventariable Universitat	190	10
Material didáctico	140	40
Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones	85	85
Limpieza	75	70

Gastos de envío	65	50
Primas de seguro	55	9
Conserjería	55	0
Comunicaciones	25	25
Arrendamientos	30	50
Consumible oficina	20	30
Gastos Bancarios	25	20
Gastos Varios	20	20

Específicamente se reservan las siguientes partidas: 100.000 euros, con objeto de hacer frente a las actividades de la Cátedra de Cultura Empresarial; y, finalmente, 5.000 euros, en concepto de participación de la Red de Fundaciones Universidad-Empresa y RUEPEC.

Se dotan 30.000 euros en concepto provisión por insolvencias y 50.000 euros en concepto de provisión actividad.

B.1.4. Dotación para amortizaciones del inmovilizado: 216.000 euros. Importe inferior en 3 miles de euros al del ejercicio anterior, debido al inmovilizado ya totalmente amortizado y a que las inversiones previstas se escalonarán a lo largo del próximo ejercicio.

B.1.5. Gastos financieros: 3.000 euros, importe a satisfacer a las entidades financieras en concepto de intereses por la financiación a largo plazo solicitada. Importe similar al ejecutado en el pasado ejercicio.

B.2 INVERSIONES.

El importe para este capítulo para el próximo ejercicio asciende a 442.000 euros con el siguiente detalle:

B.2.1 Adquisiciones de Inmovilizado: durante el próximo ejercicio se prevén realizar las siguientes inversiones por un montante de 250.000 euros:

- Inmovilizado material: 10.000 euros, que se destinan a la sustitución y renovación de equipos.
- Inmovilizaciones inmateriales (*software* del actualización de los sistemas SIGUE, y Contable): 240.000 euros.

• B.2.2 Cancelación deuda no comercial: amortización ordinaria del principal del préstamo hipotecario suscrito con BANKIA (Caja Madrid) por un importe de 192.000 euros.

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2016											
Gastos/Inversiones	Formación de postgrado	Transferencia para la innovación	Prácticas en empresas	Teleformación. Programas europeos	Empleo y Emprendim.	Formación Continua y a Medida	Marketing y organización actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)	presupuesto liquidado 14/15
Gastos por ayudas y otros											
a) Ayudas monetarias	0		460.000		810.000			1.270.000		1.270.000	1.515.000
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.									3.500	3.500	3.000
Aprovisionamientos											-211.000
Gastos de Personal	514.000	0	391.000	143.000	291.000	62.000	221.000	1.622.000	834.000	2.456.000	2.305.000
Otros gastos de la actividad	295.000	5.000	40.000	50.000	100.000	185.000	500.000	1.175.000	300.000	1.475.000	5.161.000
Amortización del Inmovilizado	100.000	0	24.000	4.000	30.000	4.000	53.000	215.000	1.000	216.000	219.000
Gastos Financieros									3.000	3.000	3.000
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											
Diferencias de cambio											
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.											
Impuestos sobre beneficios											
Subtotal gastos	909.000	5.000	915.000	197.000	1.231.000	251.000	774.000	4.282.000	1.141.500	5.423.500	8.995.000
Adquisiciones de Inmovilizado									250.000	250.000	
Cancelación deuda no comercial									192.000	192.000	
Subtotal inversiones									442.000	442.000	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	909.000	5.000	915.000	197.000	1.231.000	251.000	774.000	4.282.000	1.583.500	5.865.500	

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Gastos/Inversiones	Formación de postgrado	Transferencia para la innovación	Prácticas en empresas	Teleformación. Programas europeos	Empleo y Emprendim.	Formación Continua y a Medida	Marketing y organización actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias	0		460.000		810.000			1.270.000		1.270.000
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.									3.500	3.500
Aprovisionamientos										
Gastos de Personal	514.000	0	391.000	143.000	291.000	62.000	221.000	1.622.000	834.000	2.456.000
Otros gastos de la actividad	295.000	5.000	40.000	50.000	100.000	185.000	500.000	1.175.000	300.000	1.475.000
Amortización del Inmovilizado	100.000	0	24.000	4.000	30.000	4.000	53.000	215.000	1.000	216.000
Gastos Financieros									3.000	3.000
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.										
Impuestos sobre beneficios										
Subtotal gastos	909.000	5.000	915.000	197.000	1.231.000	251.000	774.000	4.282.000	1.141.500	5.423.500
Adquisiciones de Inmovilizado									250.000	250.000
Cancelación deuda no comercial									192.000	192.000
Subtotal inversiones									442.000	442.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	909.000	5.000	915.000	197.000	1.231.000	251.000	774.000	4.282.000	1.583.500	5.865.500

**3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe Total (euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	25.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.675.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones y otras aportaciones del sector público	320.000
Aportaciones privadas	1.410.000
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	5.430.000

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe Total (euros)
Deudas contraídas	42.000
Aportación de Fundadores y Asociados	88.000
Utilización Recursos Propios	305.500
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	435.500